

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

8978 TORREVIEJA

Doña María Amparo Marco Martínez-Arenas, Letrada A. Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de Torrevieja de conformidad con lo previsto en los artículos 21 y 23 de la Ley Concursal por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso Consecutivo Voluntario n.º 178/2020, de Procedimiento Abreviado habiéndose dictado en fecha 4 de enero de 2021 por la Ilma. Sra Magistrada-Juez, Auto de declaración de Concurso Consecutivo Voluntario, de Procedimiento Abreviado, de acreedores de D.ª Matilde Serapio Ramírez, con domicilio en calle San Luis, n.º 10-5 D, de Torrevieja, (Alicante), NIF n.º 50924935-Z.

Se ha nombrado Administrador concursal a D. Carmelo Rives Fullea con domicilio profesional en Avenida Teodomiro, n.º 56, entlo, Orihuela (Alicante) y dirección de correo electrónico: info@rivesylozano.es

Se hace un llamamiento a los acreedores de la concursada, para que ponga en conocimiento de la administración concursal en la dirección de correo electrónico que consta en el edicto que se publica en el Boletín Oficial del Estado, la existencia de sus créditos en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de esta declaración de concurso en el BOE, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación en los términos indicados en el artículo 85 de la Ley Concursal. Asimismo se hace saber que para personarse en debida forma en el procedimiento concursal será necesario Abogado y Procurador.

Se suspende a la deudora en su facultad de administración y disposición sobre su patrimonio, que quedarán sometidas a la autorización o conformidad de la administración concursal designada.

Y de conformidad con lo ordenado, se expide el presente edicto para su publicación en el Boletín Oficial del Estado por el trámite de urgencia.

Torrevieja, 15 de enero de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, MARÍA AMPARO MARCO MARTÍNEZ-ARENAS.

ID: A210010992-1